



Fecha:	16 de julio de 2019	Lugar:	Donceles No. 100, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020
--------	---------------------	--------	---

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Lic. Rocío Cuesta Solano.	Titular del Área de Responsabilidades y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Mario Humberto Delgado González.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Lic. Cuauhtémoc Rafael Montero Clavel	Director de Procesos Jurisdiccionales y suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	

**ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO**

**PUNTO 1.-**

**ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN:** Confirmación de la clasificación de la información como confidencial.

**NÚMERO FOLIO:** 1100400039019.



I. **Solicitud de acceso a información pública**, misma que se describe a continuación:

*"Buenos días. Solicito la información anexa al archivo electrónico, con información 2019. Información del Instituto Tecnológico de Cuautla Morelos y de Zacatepec Morelos."*(SIC)

II. La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud al **Tecnológico Nacional de México (TecNM)**, quien informó lo siguiente:

*"En relación al **Instituto Tecnológico de Zacatepec y Cuautla**:*

- o Adjunto como **ANEXO 1** copia simple digitalizada del Oficio No. DIR/1035/2019, de fecha 20 de junio de 2019, signado por Lorenzo O. Hernández, Director del Instituto Tecnológico de Zacatepec. Dicha documental y sus respectivos anexos dan cabal cumplimiento a lo solicitado por el ciudadano petionario. **(10 HOJAS)**. Se proporciona una versión pública en términos del artículo 116 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Trigésimo Octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Eliminando lo correspondiente a datos personales. **(Nombre y firma de la persona física)**. **(1 HOJA)**
- o Adjunto como **ANEXO 2** copia simple digitalizada del Oficio No. D-RH-0531/2019, de fecha 20 de junio de 2019, signado por Porfirio Roberto Nájera Medina, Director del Instituto Tecnológico de Cuautla. Dicha documental y sus respectivos anexos dan cabal cumplimiento a lo solicitado por el ciudadano petionario. **(33 HOJAS)**"(SIC)

Los documentos que se anexan son los siguientes;

1. Un certificado, en el cual **se testó nombre y firma de persona física**.

Por lo tanto, el **Tecnológico Nacional de México (TecNM)** solicita a este H. Comité, la confirmación de la clasificación de la información como confidencial, consistente en nombre y firma de persona física plasmados en un certificado.

**ACUERDO DE COMITÉ: ACT/CT/SO/16/07/2019-C.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TECNM), CONFIRMA POR UNANIMIDAD**



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SESIÓN ORDINARIA

ACT/CT/SO/16/07/2019-C

**LA CLASIFICACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CONSISTENTE EN NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FÍSICA PLASMADOS EN UN CERTIFICADO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTÍCULO 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y EL TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.